

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	20/08/2025, 03:49:47
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
016	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	016	2024	00080	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		2	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

HERNANDO - BOTTIA RAMIREZ : COMOQUIERA QUE EN AS DE 17/02/2025 NO SE ORDENA CUMPLIMIENTO AL CSA, NO SE REALIZA TRAMITE ALGUNO // IKGC *CSA*

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	20/08/2025, 03:49:47
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
28/04/25	Informe secretarial	HERNANDO - BOTTIA RAMIREZ : COMOQUIERA QUE EN AS DE 17/02/2025 NO SE ORDENA CUMPLIMIENTO AL CSA, NO SE REALIZA TRAMITE ALGUNO // IKGC *CSA*		
17/02/25	Ordena Cumplir Auto	ECOPETROL S.A. - AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES : AUTO ORDENA INCORPORESE A LA ACTUACIÓN DIGITAL EL FALLO DE TUTELA PROFERIDO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN SEGUNDA INSTANCIA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ EN EL CUAL CONFIRMÁ LA DECISIÓN ADOPTADA POR ESTA INSTANCIA EL 31 DE JULIO DE 2024, EN LA QUE SE DECLARÁ LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO AL HABERSE CONFIGURADO EL FENÓMENO JURÁDICO DE HECHO SUPERADO FRENTE AL ACTUAR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y ECOPETROL S.A. DENTRO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR HERNANDO BOTTIA RAMÁREZ A TRÁVÉS DE APODERADA, CONFORME LO EXPUESTO EN LA MOTIVACIÓN// BA// ORSA//		
19/09/24	INGRESOS SEGUNDA INSTANCIA	HERNANDO - BOTTIA RAMIREZ : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO AUTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA - NOTIFICA DECISIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA - *CONFIRMA* // *URG* - *JLCM-CSA*\\		
19/09/24	Recepción Oficios varios - Ventanilla	HERNANDO - BOTTIA RAMIREZ : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 19/09/2024 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA - NOTIFICA DECISIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA - *CONFIRMA* - *JGQA**URGE**		
12/08/24	Envío expediente al Superior en caso impugnación	HERNANDO - BOTTIA RAMIREZ : AUTO ORDENA CONCEDASE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 2591 DE 1991 PARA ANTE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA, A TRÁVÉS DE APODERADAS, POR EL ACCIONANTE CONTRA EL FALLO DE TUTELA DE 31/07/2024 //BA //IKGC*		
13/08/24	Envío Tutela Tribunal Superior	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:13/08/2024,Oficio:867 Enviado a: - 000 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C.. ECOPETROL S.A. - AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 12/08/2024 SE REMITE EXPEDIENTE A LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ/CSA/LFSC//SP	DIGITAL	DIGITAL
05/08/24	INGRESO MEMORIALES VARIOS	HERNANDO - BOTTIA RAMIREZ : INGRESO DIGITAL **URGENTE** - SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO:MEMORIAL ALLEGADO POR LA APODERADA DEL ACCIONANTE // REF: IMPUGNACION FALLO DE TUTELA. //URGENTE //MNCM - CSA//		
05/08/24	ADVERTENCIA	HERNANDO - BOTTIA RAMIREZ : SE REENVIA CORREO A S3 CON MEMORIAL DEL APODERADA DE ACCIONANTE ALLEGANDO IMPUGNACIONAL FALLO DE TUTELA ADJUNTO SOPORTES //MNCM - CSA//		
05/08/24	Recepción memorial de impugnación (apelación)	HERNANDO - BOTTIA RAMIREZ : SE RECIBE CORREO DE FECHA 5 08 2024 // MEMORIAL ALLEGADO POR LA APODERADA DEL ACCIONANTE // REF: IMPUGNACION FALLO DE TUTELA. **CSA**PDGV**		
01/08/24	Envío Tutela para Notificar	- PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 31/07/2024 SE REMITE COPIA DEL AUTO AL ACCIONANTE Y ACCIONADO VIA MAIL//CSA//LFSC//SP		
31/07/24	Fallo de Tutela	HERNANDO - BOTTIA RAMIREZ : FALLO TUTELA No 075/24 //BA //IKGC*		
19/07/24	Auto Admite Tutela	HERNANDO - BOTTIA RAMIREZ : AUTO ADMITE TUTELA // PROCEDASE CON LA NOTIFICACION A LAS PARTES Y A LA VINCULACION DE LAS AUTORIDADES ACCIONADAS //BA //IKGC*		
19/07/24	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 19/07/2024 a las 09:01:11		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ECOPETROL S.A.	8999990681 (ver información?)
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION -	899999119 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.